



Compass Investments Quince S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable y el fondo Compass Investments Dieciséis, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 Bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, se hace del conocimiento que por resolución de la Sesión del Consejo de Administración de COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, celebradas el día 30 de octubre de 2019, se acordó la fusión de Compass Investments Quince S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable como sociedad fusionante y desapareciendo fondo Compass Investments Dieciséis, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable como sociedad fusionada.

Con base en dichas resoluciones, los delegados especiales de la Sesión del Consejo de Administración publican las siguientes:

BASES, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LOS ACCIONISTAS PARA LA FUSIÓN

(i) Al surtir efectos la fusión, la sociedad denominada fondo Compass Investments Dieciséis, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, desaparecerá como sociedad fusionada, siendo absorbida por fondo Compass Investments Quince S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, la que como sociedad fusionante subsistirá.

(ii) La fusión surtirá efectos entre las partes en la fecha de esta Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad y ante terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Nacional de Valores administrado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo el Registro Nacional), lo cual no podrá ser antes de transcurridos cuarenta días hábiles de anticipación a la publicación del aviso a los accionistas informando sobre las principales características del fondo subsistente.

(iii) Durante el plazo señalado en el inciso anterior, los accionistas tendrán a su disposición el proyecto de prospecto de información al público inversionista y documentos con información clave para la inversión del fondo de inversión subsistente, que contiene entre otros las principales características del Fondo Fusionante y que podrán consultarse en la siguiente liga: www.cgcompass.com.

(iv) En razón de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la sociedad fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a título universal a fondo Compass Investments Quince S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, al valor que tengan en la fecha en que surta efectos la presente fusión, tomando como base los balances generales de cada una de dichas sociedades al 30 de septiembre de 2019, aceptando por tanto que fondo Compass Investments Quince S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, asuma y haga suyos en forma incondicional todos los activos y pasivos de la sociedad fusionada a partir de la fecha en que la fusión surta todos sus efectos, salvo por lo que corresponde al capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, el cual será devuelto a su Socio Fundador, Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

(v) El socio fundador y el Contralor Normativo de la sociedad fusionada, dejarán de desempeñar sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión.

(vi) A partir de la fecha en la cual surta efectos la fusión, todos los poderes generales o especiales otorgados por la sociedad fusionada, quedarán revocados y sin efecto alguno.

(vii) Durante los noventa días naturales siguientes a la publicación en el Registro Público de los acuerdos de fusión, es decir, la fecha de surtimiento de efectos de la fusión, los acreedores de los fondos de inversión podrán oponerse judicialmente a la misma, con el único objeto de obtener el pago de sus créditos, sin que la oposición suspenda la fusión.

Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 14 Bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, se publican los balances generales de la sociedad fusionada y de la sociedad fusionante al 30 de septiembre de 2019.

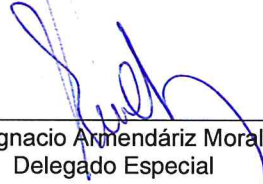
Ciudad de México., a 24 de marzo de 2020.

Compass Investments Quince S.A. de
C.V., Fondo de Inversión de Renta
Variable.



Fernando Eugui Hernández
Delegado Especial

Compass Investments Dieciséis, S.A. de
C.V., Fondo de Inversión de Renta
Variable.



José Ignacio Armendáriz Morales.
Delegado Especial